



COMUNICADO N° 01

DESCALIFICACION DE POSTULANTE GANADOR Y ACESITARIO

PROCESO DE SELECCIÓN N° 04-2026-PI-IMA/GRC


CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CONTRATACION TEMPORAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE – IMA, BAJO EL REGIMEN LABORAL D. LEG. N° 728

QUE, MEDIANTE CARTA N° 033-2026-RRHH.-UAD/IMA DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2026, SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL POSTULANTE MENDOZA FLORES FREDI QUE CONTABA CON OBSERVACIONES EN LA PLATAFORMA DE DEBIDA DILIGENCIA Y SE LE OTORGO EL PLAZO DE 02 DIAS HABILES PARA LEVANTAR LAS OBSERVACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER A SU DESCALIFICACION, SIN EMBARGO NO CUMPLIO CON LEVANTAR LAS OBSERVACIONES DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO Y NO SUSCRIBIO CONTRATO CON LA ENTIDAD, A SU VEZ SE VERIFICA LA EXISTENCIA DEL POSTULANTE ACESITARIO CORNEJO GALLEGOS PEDRO MIGUEL ANGEL, SIN EMBARGO SE VERIFICA DE LA COPIA DE SU DNI QUE HABRÍA NACIDO EN FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1955 Y QUE EN LA ACTUALIDAD TIENE CUMPLIDOS MAS DE 70 AÑOS Y 05 MESES DE EDAD, POR LO TANTO EXCEDE DEL LIMITE DE EDAD PREVISTO EN EL ARTICULO 21º DEL TUO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 Y EN CONSECUENCIA NO PODRA CONTRATAR CON LA ENTIDAD Y CORRESPONDE QUE SE DECLARE TANTO LA DESCALIFICACION DEL POSTULANTE GANADOR Y DEL POSTULANTE ACESITARIO, BAJO EL SIGUIENTE DETALLE:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGÁNICA	CÓDIGO	CARGO	META	PROYECTO	CONDICIÓN
277	02286055	CORNEJO GALLEGOS, PEDRO MIGUEL ANGEL	DIRECCIÓN DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS	SUPOB044-34	SUPERVISOR DE OBRA	44	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJU EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	DESCALIFICADO
279	23981953	mendoza flores, fredí	DIRECCIÓN DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS	SUPOB044-34	SUPERVISOR DE OBRA	44	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJU EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	DESCALIFICADO

CUSCO, 31 DE MARZO DEL 2026


Gobierno Regional Cusco
 Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA
 Abog. AARÓN V. PARDO MITMA
 JEFE(E) DE RECURSOS HUMANOS


Gobierno Regional Cusco
 Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA
 Ing. Juan S. Sujo Florez
 DIRECTOR DE PROYECTOS AMBIENTALES Y
 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO


Gobierno Regional Cusco
 Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA
 C.P.C.C. Carolina Espinoza de Mujica
 JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN(e)